



Acuerdo del Consejo de Administración

Aena adjudica el servicio de tránsito aéreo de aeródromo para 12 aeropuertos por un importe de 101.894.000 €

- Se trata de la renovación del servicio de control de torre en 12 aeropuertos de la red que lo tienen liberalizado
- El servicio para los aeropuertos de Alicante-Elche, Valencia, Ibiza y Sabadell se ha adjudicado a FerroNATS por 43.623.000€
- Saerco ha sido la adjudicataria del servicio para los aeropuertos de Vigo, Jerez, Sevilla, A Coruña y Cuatro Vientos por 35.500.000€ y para La Palma, Fuerteventura y César Manrique-Lanzarote por 22.771.000€
- El periodo de adjudicación de los contratos es de siete años, con posibilidad de tres prórrogas anuales

03 de julio de 2020

El Consejo de Administración de Aena ha aprobado en su última reunión, celebrada el pasado 30 de junio, la adjudicación de los servicios de tránsito aéreo de aeródromo para 12 aeropuertos de la red, agrupados en lotes, por un importe total de 101.894.000 euros.

Se trata de la renovación del servicio de tránsito aéreo de aeródromo (ATS) o control de torre en 12 aeropuertos que tienen liberalizado dicho servicio: A Coruña, Alicante-Elche, Cuatro Vientos, Fuerteventura, Ibiza, Jerez, La Palma, César Manrique-Lanzarote, Sabadell, Sevilla, Valencia y Vigo, cuyos actuales contratos finalizan entre noviembre de 2020 y enero de 2022.

El servicio en los aeropuertos de Alicante-Elche, Valencia, Ibiza y Sabadell, englobados en el lote 1, se ha adjudicado a la empresa FerroNATS, S.A., por un importe de 43.623.000 euros.

Por su parte Servicios Aeronáuticos Control y Navegación, S.L. (Saerco) ha sido la adjudicataria del servicio para los aeropuertos de Vigo, Jerez, Sevilla, A Coruña y Cuatro Vientos, agrupados en el lote 2, por 35.500.000 euros y para La Palma, Fuerteventura y Lanzarote, agrupados en el lote 3, por 22.771.000 euros.

El periodo de adjudicación de los contratos es de siete años, prorrogable anualmente durante tres más, previo acuerdo por las partes.

El servicio de tránsito aéreo de aeródromo o de control de torre ordena el tráfico de las aeronaves en los aeropuertos y autoriza los despegues y aterrizajes. Este servicio, que se realiza desde la torre de control de los aeropuertos, se ocupa de la fase final de descenso y la inicial de despegue de las aeronaves y, en algunos casos, de los movimientos en tierra en el propio aeropuerto.

Para prestar este servicio las empresas deben estar certificadas como proveedores de servicios de tránsito aéreo por la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA) u otro supervisor de países miembros de la Unión Europea y, por tanto, cumplir los requisitos recogidos en el real decreto que regula el procedimiento de certificación de proveedores de servicios de navegación, aprobado este año (Real Decreto 515/2020 de 12 de mayo).

Liberalización del servicio

La liberalización del servicio de control de torre forma parte de la reestructuración que Aena ha realizado en el área de navegación aérea con el objetivo de mantener la calidad del servicio mejorando su eficiencia, según la Orden Ministerial aprobada por el Ministerio de Fomento en diciembre de 2010. Esta orden ministerial designó los aeropuertos en los que se liberaliza el servicio de control de torre.

El objetivo de este proceso fue introducir la competencia en este sector, lo cual ha producido una mejora en la eficiencia, tanto técnica como económica, en la que se prestan estos servicios, conforme a los objetivos de la Comisión Europea, así como garantizar la sostenibilidad del servicio ATS. Con la entrada de proveedores públicos y privados de servicios de control de torre se contribuyó a aumentar la competitividad del transporte aéreo español.

Este proceso ha sido una referencia de éxito internacional. Prueba de ello es que, en 2016, España recibió el premio Cielo Único de la Comisión Europea (Single European Sky Award 2016).

La liberalización ha supuesto la apertura al mercado del servicio ATS de aeródromo, introduciendo la competencia en el sector, mejorando la capacidad de gestión de los aeropuertos y la calidad de servicio.